



Comité de Ética y Conducta

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

CONTENIDO

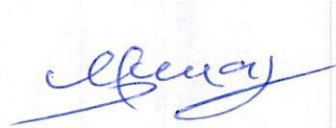
PRESENTACIÓN	3
INTEGRANTES DEL COMITÉ	3
SESIONES CELEBRADAS DEL COMITÉ	4
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO EJERCICIO 2025	5
CONCLUSIÓN	7

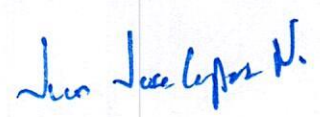












PRESENTACIÓN.

El Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa es el órgano colegiado encargado de difundir, fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta.

El presente informe anual constituye un ejercicio de rendición de cuentas que el Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, debe presentar ante la Presidencia del mismo, de conformidad a lo previsto por el artículo 25 inciso k) del Código de Conducta y posteriormente a la sociedad en general mediante la publicación del mismo en el micrositio del OIC, lo anterior al amparo del principio de máxima publicidad.

Este documento da testimonio del cumplimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y Conducta correspondiente al ejercicio 2025, destacando las actividades realizadas de difusión, capacitación a las personas servidoras públicas del Instituto, en relación al cumplimiento de los Códigos de Conducta y Ética, respectivamente.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA.

El Comité de Ética y Conducta se conforma por cinco integrantes propietarios con voz y voto; y un Secretario Técnico con derecho a voz, mismas que son las personas siguientes:

Cargo	Nombre	Función
Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Santiago Arturo Montoya Félix	Presidente
Secretario Ejecutivo	Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas	Vocal 1
Coordinadora de Administración	Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil	Vocal 2
Coordinador de Organización	Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz	Vocal 3
Jefa del Área de Presidencia	Lic. Brenda Rivera Rodríguez	Vocal 4



Juan José López M.
Página 3 de 7

Autoridad Substanciadora	Lic. Juan José López Noriega	Secretario técnico
--------------------------	------------------------------	--------------------

SESIONES CELEBRADAS DEL COMITÉ.

En el periodo que se informa se da cuenta de la celebración de las reuniones de este Comité, dando cumplimiento a la totalidad de las sesiones ordinarias programadas, como se muestra a continuación:

No.	Sesión	Fecha	Asuntos
1	Ordinaria	27 de enero del 2025	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025.
2	Ordinaria	11 de julio del 2025	- Presentación de los resultados obtenidos de la evaluación realizada al personal del Instituto. - Propuesta y aprobación para otorgamientos de reconocimientos a dos personas servidoras públicas, que promuevan acciones o que realicen aportaciones para reforzar la cultura de la ética y la integridad en el Instituto, de conformidad con el artículo 25 inciso j), del Código de Conducta del Instituto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2025:



[Handwritten signature]

Juan José López N°

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2025:



CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO EJERCICIO 2025.

- ✓ **Programación de sesiones ordinarias**
Se celebraron dos sesiones ordinarias de fecha 27 de enero del 2025, y de fecha 11 de julio del 2025, respectivamente.
- ✓ **Promover la capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.**

El día veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, el Lic. Santiago Arturo Montoya Félix, Titular del Órgano Interno de Control y Presidente del Comité de Ética y Conducta, en compañía del personal del mismo Órgano Interno de Control, impartieron el curso denominado: "Capacitación y Sensibilización de los Código de Ética y Conducta", con el objetivo de sensibilizar el actuar de los mismos, asistiendo de manera presencial y virtual un total de 81 personas.



El día cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, el Comité de Ética y Conducta, entregó reconocimientos a la Lic. Laura Elena Rodríguez García y al Lic. Cuitláhuac Alberto Barajas Escalante, por su conducta profesional, desempeño ético y responsable en sus funciones en el Instituto.



- ✓ **Evaluación a las personas servidoras públicas del Instituto, respecto al conocimiento, comprensión y, cumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta.**

La evaluación consistió en diez preguntas con respuesta de opción múltiple, en modalidad electrónica, referente al conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta, como resultado se obtuvo una participación de 72 personas servidoras públicas de este Instituto, teniendo un promedio general de 9.51, de 0 a 10.

[Handwritten signature]

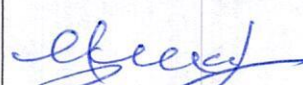
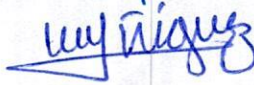
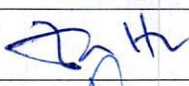
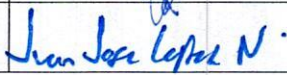
[Handwritten signature]

✓ **Presentación del informe anual de actividades.**

El presente informe se presenta en tiempo y forma de conformidad con el artículo 25 inciso k), del Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

CONCLUSION.

Como se ha detallado en el presente informe, las diferentes actividades que ha realizado el Comité de Ética y Conducta, en el año dos mil veinticinco, comprenden el fortalecimiento en capacitación y sensibilización al personal del Instituto en materia de ética y conducta, realizando diversas actividades como la evaluación que se realizó a las y los servidores públicos del Instituto, con el objetivo de fomentar un mayor conocimiento de los Códigos de Ética y Conducta, es por ello, que este Comité se mantiene realizando actividades relacionadas con en estos temas, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del actuar ético de las personas servidoras públicas y, prevenir los posibles actos de corrupción y, faltas administrativas.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Lic. Santiago Arturo Montoya Félix	
Vocal 1	Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas	
Vocal 2	Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil	
Vocal 3	Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz	
Vocal 4	Lic. Brenda Rivera Rodríguez	
Secretario Técnico	Lic. Juan José López Noriega	

EL PRESENTE INFORME CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES, FIRMADAS POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL 26 DE ENERO DEL 2026.